UPIT	GESTIÓN FINANCIERA	
	Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores	**Código:** FO-GF-001
		Versión: 3
		Fecha: 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**Nueve**	Fecha:	5/03/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	Alba Milena Zuluaga Castaño	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	52.550.351	Obligado a Facturar Electrónicamente	SI	No Factura:	FE78	Código Actividad RUT:	7112
Correo	alba.zuluaga@upit.gov.co	Teléfono de Contacto	3208366243			Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales a la UPIT para apoyar el desarrollo del componente de sostenibilidad y la gestión de los trámites ambientales requeridos en la estructuración de estudios de infraestructura de transporte

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	126-2026	Período del informe	Febrero (3-28)	Plazo de Ejecución	2 de octubre de 2016		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	28/01/2026	N° CDP	15326	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 10.717.933,00
Fecha de inicio del contrato	3/02/2026	N° RP	**18426**	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	N.A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades y Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Integrar criterios de sostenibilidad integral ambientales, sociales, técnicos, económicos, financieros y de viabilidad jurídica en los productos y entregables de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte a cargo de la UPIT, asegurando su coherencia con la normativa vigente y las condiciones del territorio.	En relación con la integración de los criterios de sostenibilidad con enfoque integral en sus dimensiones ambiental, social, técnico, económico, financiero y de viabilidad jurídica de los proyectos de los Estudios de prefactibilidad de la Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central y Estudios de Prefactibilidad de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón-El Retén y Citronela Buenaventura, se realizó la revisión, análisis y diagnóstico del estado del arte de la documentación relacionada con:*Política de Sostenibilidad. Subdirección de Estudios y Modelación; *Propuesta de contenido para la aplicación del Principio de Sostenibilidad al Sector Transporte; *Estudio de Prefactibilidad Conexión Férrea Andes – Orinoquia. Sostenibilidad. Versión 002 - 2024 y *Guía Técnica para la Formulación de Proyectos de Infraestructura de Transporte en Fases Iniciales, preparando una propuesta conceptual y metodológica para la integración de los criterios de sostenibilidad en los proyectos y estudios de infraestructura de transporte a cargo de la UPIT buscando asegurar la coherencia y articulación normativa vigente y las condiciones óptimas en el territorio. Con fin de articular e integrar los criterios de sostenibilidad se participó en diferentes reuniones interdisciplinarias de planificación y desarrollo de la metodología multicriterio para la evaluación de la Sostenibilidad de la fase de prefactibilidad para los proyectos: Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central y Estudio Prefactibilidad de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón-El Retén y Citronela Buenaventura.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCYnOFJfPbhTo2Lmp0bYF9kAQNoYeBs5Z_enlx4FhhRZDo?e=Tor09z
2	Proporcionar asesoría a las demás especialidades que participan en el desarrollo de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte, promoviendo la adopción de buenas prácticas y estándares nacionales e internacionales en materia ambiental y de sostenibilidad, en el marco de las competencias de planeación de la UPIT.	Para los proyectos "Estudios de Prefactibilidad de la Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central (VCFC)" y "Estudio Prefactibilidad de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón-El Retén y Citronela Buenaventura" se adelantó la revisión y evaluación de la matriz de brechas de información recomendándose enviar oficios al ANLA, CARs, Gobernación y municipios, oficio en el cual se solicite información específicamente sobre la existencia de otros proyectos que se encuentren en proceso de licenciamiento, evaluación, seguimiento o monitoreo ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, las autoridades ambientales regionales-CARs y los entes territoriales (municipios y gobernaciones). Lo anterior, con el propósito de realizar una evaluación prospectiva de posibles interferencias, sinergias o impactos acumulativos que puedan incidir en el desarrollo de los citados proyecto.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAyJ1-M2gRsTJCVHxUwogGpAZz4OyumY7Y0QbeR9khlcEI?e=9XqnN3
3	Formular y aplicar instrumentos de análisis (políticas, matrices, criterios, documentos técnicos y metodológicos) para evaluar el nivel de sostenibilidad de los proyectos de infraestructura de transporte asignados, alineados con los ODS y el ciclo de vida de las iniciativas, como insumo para la planeación y la toma de decisiones, garantizando su calidad, articulación con las demás especialidades y componentes técnicos, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, las normas actualizadas aplicables, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	En relación con la formulación y aplicación de instrumentos de análisis (políticas, matrices, criterios, DTS y metodologías) se realizó la revisión, evaluación y diagnóstico del estado del arte de la documentación relacionada con:*Política de Sostenibilidad. Subdirección de Estudios y Modelación; *Propuesta de contenido para la aplicación del Principio de Sostenibilidad al Sector Transporte; *Estudio de Prefactibilidad Conexión Férrea Andes – Orinoquia. Sostenibilidad. Versión 002 - 2024 y *Guía Técnica para la Formulación de Proyectos de Infraestructura de Transporte en Fases Iniciales; *CONPES 3819, 4060, 3844, entre otros con el fin de establecer la línea base y poder evaluar el nivel de sostenibilidad de los proyectos de infraestructura de transporte asignados (Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central y Estudio Prefactibilidad de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón-El Retén y Citronela Buenaventura), alineados con los ODS y el ciclo de vida de las iniciativas, como insumo para la planeación y la toma de decisiones con los diferentes equipos de trabajo interdisciplinarios de los proyectos.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAK545rc_NyRL1ECgdxnzW7AfTtJ-39zjHiy9knLE-Dh8o?e=ufR8dY
4	Adelantar las gestiones y/o trámites pertinentes ante las autoridades ambientales competentes, para la obtención de permisos y/o licencias requeridas para los proyectos y estudios de infraestructura de transporte a cargo de la UPIT.	Se adelantó la revisión y evaluación de la matriz de brecha de información para los proyectos "Estudios de Prefactibilidad de la Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central (VCFC)" y "Estudio Prefactibilidad de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón-El Retén y Citronela Buenaventura" con el fin coordinar con los diferentes equipos interdisciplinarios de los proyectos las posibles gestiones y/o trámites requeridos ante las autoridades ambientales competentes para la obtención de permisos y/o licencias requeridas para los proyectos y estudios de infraestructura de transporte a cargo de la UPIT.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBhZZh74ts8So2fO160A6XdARbvW4mvxWVrpdVvd47G8Mg?e=zV216s

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**Nueve**	Fecha:	5/03/2026

5	Apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos, y la gestión de solicitudes de información a las autoridades competentes que surjan durante el desarrollo de los proyectos y estudios asignados. Así como, asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités y actividades relacionadas con los proyectos.	En relación a los proyectos "Estudios de Prefactibilidad de la Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central (VCFC)" y "Estudio Prefactibilidad de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón-El Retén y Citronela Buenaventura" se atendió las consultas, peticiones y requerimientos relacionados con el cronograma e inició proceso de evaluación matriz multicriterio. En lo que corresponde a la asistencia a reuniones, mesas de trabajo, comités y otras actividades relacionadas, se participó en las siguientes: 03/02/2026: Sostenibilidad proyecto. Presencial. 05/02/2026: BIM PREFACTIBILIDADES. Virtual. 06/02/2026: Inducción Contratistas SEM 2026. Virtual. 06/02/2026: Revisión variables apoyo MT. Virtual. 09/02/2026: Seguimiento especialidades Buenaventura. 10/02/2026: Hoja Ruta Sostenibilidad. Equipo sostenibilidad 11/02/2026: VCFC - Presentación de resultados integrantes nuevos. Virtual. 12/02/2026: [Prefactibilidades] Diligenciamiento matriz - Sostenibilidad. Virtual. 12/02/2026:Socialización resultados estudio perfil proyecto VCFC. 13/02/2026: Hoja Ruta Sostenibilidad. Equipo sostenibilidad 16/02/2026: Seguimiento especialidades Buenaventura. Presentación cronograma. 23/02/2026: Seguimiento especialidades Buenaventura. 24/02/2026: Revisión componente sostenibilidad-etapa perfil Buenaventura. 25/02/2026: VCFC - Explicación Autodesk proyecto piloto. 26/02/2026: Propuesta Línea Base Sostenibilidad.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgA03dE6ATKERpt5hDvGP2iNAdy4AcCaj-1OgMb4rkGp03A?e=IbHy8N
6	Elaborar los informes, presentaciones, documentos técnicos (parciales y definitivos) y demás entregables y productos del componente de sostenibilidad de los estudios asignados, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	Durante el periodo del presente informe se presentó y coordinó las fechas de los cronogramas para el desarrollo de la etapa de prefactibilidad de los proyectos "Estudios de Prefactibilidad de la Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central (VCFC)" y "Estudio Prefactibilidad de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón-El Retén y Citronela Buenaventura", así como, se esta revisando, analizando y articulando la metodología multicriterio teniéndose en cuenta las directrices y estándares establecidos por la UPIT, garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgDKNsvNg4VERb353DqYLgaPAYppd6UKKmEPKBF4dhc_K3o?e=0d4ThM
7	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe se ha atendido las solicitudes de los líderes, coordinadores y equipos técnicos de Especialistas de los "Estudios de Prefactibilidad de la Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central (VCFC)" y "Estudio Prefactibilidad de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón-El Retén y Citronela Buenaventura" relacionada con la revisión preliminar de indicadores de sostenibilidad.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgC4U1EgwsUITq2Fg5k_D5fHAaNtBDmrgvO9Y38rX3pAm7Y?e=dhDPWz

% de Avance físico	10%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:

a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.

b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla anexa No 6006956637 del 10/02/2026 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma

c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros _____ Corriente__X_____ , Número 07000090439 del banco BANCOLOMBIA

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☑	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☐	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☑	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales: No 05 Archivos

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma

Nombre: **Alba Milena Zuluaga Castaño**

C.C.: **52.550.351**

INFORMACION A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	91.868.000,00
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	91.868.000,00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	-
Saldo Actual	$	91.868.000,00
VALOR A PAGAR:	$	10.717.933,00
Saldo Final	$	81.150.067,00

Porcentaje de Ejecución 0%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 10.717.933,00	

DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**Nueve**	Fecha:	5/03/2026

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de Diez Millones Setecientos Diecisiete Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos M/cte. ($10.717.933)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma 

Nombre: **Diana Patricia Orjuela Barrera**

C.C.: **52.270.665**

Cargo: **Subdirectora de Estudios y Modelación**